

	ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA		
	ACTA DE REUNIÓN		
	Código: DEP-FO-004	Fecha: 19/01/2023	Versión: 001 Página: 1 de 4

ACTA No: 003 MIPG

Fecha: 14 de abril de 2026	Lugar: CTP – Auditorio
Hora inicio: 08:00 a.m.	Hora final: 9:00 a.m.
DEPENDENCIA QUE CONVOCA LA REUNION	Secretaría Distrital de Planeación – Dirección de Planeación Institucional
TEMA / ASUNTO	
Socialización de los resultados del autodiagnóstico y del Plan de Acción de la Política de Rendición de Cuentas – vigencia 2026.	
OBJETIVO	
Socializar los resultados del autodiagnóstico de la Política de Rendición de Cuentas, identificar fortalezas, debilidades y brechas del proceso, presentar el plan de acción para la vigencia 2026 y definir el rol de las dependencias en su implementación.	
DESARROLLO DE LA REUNIÓN	
La jornada fue liderada por la Dirección de Planeación Institucional en el marco del fortalecimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG y la implementación del Manual Único de Rendición de Cuentas – MURC. Durante la sesión se socializaron los resultados del autodiagnóstico de la Política de Rendición de Cuentas, en el cual la entidad obtuvo un puntaje de 50,37 sobre 100, ubicándose en un nivel intermedio de implementación. Así mismo, se presentaron los resultados por etapas del MURC, evidenciando avances en las fases de aprestamiento, diseño, preparación y ejecución, pero con una debilidad significativa en la etapa de seguimiento y evaluación, la cual obtuvo el puntaje más bajo. En este sentido, se explicó que, si bien la entidad desarrolla acciones de rendición de cuentas, estas no se encuentran estructuradas como un proceso institucional, presentándose de manera aislada, sin articulación entre etapas ni mecanismos claros de seguimiento, evaluación y cierre del proceso. Posteriormente, se socializaron las fortalezas institucionales, tales como la realización de espacios de rendición de cuentas, la existencia de canales de comunicación y la disponibilidad de información institucional. De igual manera, se expusieron las principales debilidades y brechas, entre ellas: • Falta de documentación del proceso de rendición de cuentas • Ausencia de lineamientos, metodologías y procedimientos institucionales • Falta de claridad en roles y responsabilidades • Debilidades en la gestión de la información • Inexistencia de mecanismos de seguimiento a compromisos y evaluación del proceso	

	ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA		
	ACTA DE REUNIÓN		
	Código: DEP-FO-004	Fecha: 19/01/2023	Versión: 001 Página: 2 de 4

Frente a este análisis, se presentó el Plan de Acción de Rendición de Cuentas 2026, orientado a estructurar el proceso de manera integral, pasando de acciones aisladas a un proceso institucional conforme a las etapas del MURC.

El plan contempla actividades clave como:

- Definición del modelo operativo
- Caracterización de grupos de valor
- Gestión de la información
- Formulación e implementación de la estrategia
- Seguimiento, evaluación y cierre del proceso
- Gestión de observaciones ciudadanas

Finalmente, se resaltó que el enfoque del plan se fundamenta en la **documentación de procedimientos, definición de lineamientos y construcción de herramientas institucionales**, como base para garantizar la estandarización, articulación y sostenibilidad del proceso de rendición de cuentas.

CONCLUSIONES:

- Se evidenció que la rendición de cuentas en la entidad se desarrolla actualmente como un conjunto de actividades, pero no como un proceso institucional estructurado.
- Se identificó como principal brecha la ausencia de procedimientos, lineamientos y herramientas que permitan la implementación integral del proceso conforme al MURC.
- Se presentó el Plan de Acción 2026 como instrumento para estructurar la rendición de cuentas desde un enfoque de proceso, incluyendo todas sus etapas: planeación, ejecución, seguimiento, evaluación y cierre.
- Se estableció que el eje central del plan es la construcción y documentación de procedimientos institucionales que orienten la gestión de la rendición de cuentas.
- Se resaltó la importancia de la articulación entre dependencias y del rol de los enlaces MIPG en la implementación del proceso.

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Dar inicio a la construcción de los procedimientos institucionales del proceso de rendición de cuentas conforme al MURC	Dirección de Planeación Institucional + Equipo técnico de R.C	Abril 2026
Formular y documentar los procedimientos, lineamientos y herramientas para la implementación del proceso de rendición de cuentas	Dirección de Planeación Institucional	Mayo 2026
Articular con las dependencias la construcción, validación y apropiación de los procedimientos definidos	Enlaces MIPG	Mayo 2026



ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA

ACTA DE REUNIÓN

Código: DEP-FO-004

Fecha: 19/01/2023

Versión: 001

Página: 3 de 4

Convocar una nueva mesa de trabajo para la socialización de los procedimientos y herramientas construidas del proceso de rendición de cuentas

Dirección de Planeación Institucional

Finales de mayo 2026

ANEXOS

- Presentación Plan de Acción Rendición de Cuentas 2026
- Oficio de convocatoria DPI 0091-26
- Registro fotográfico
- Listado de asistencia

PROXIMA REUNIÓN

Mesa de trabajo para socialización de procedimientos y herramientas del proceso de rendición de cuentas – finales de mayo de 2026.

Finales mayo 2026

ASISTENTES

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA	TELÉFONO	FIRMA
--------	-------	-------------	----------	-------

		ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA			
		FORMATO DE ASISTENCIA - ACTIVIDADES INSTITUCIONALES			
		Código: DEP-FO-005	Fecha: 19/01/2023	Versión: 003	Pág. _____ de _____

Nombre de la actividad:	SOCIALIZACION PLAN DE ACCION P.O. PCT - R.C. AL EQUIPO TIC. R.C.	Objetivo o tema principal	Horario de la actividad	Fecha de la actividad		
Dependencia responsable:	DIRECCION DE PLANEACION INSTITUCIONAL	SOCIALIZACION, REVISION Y APROBACION PLAN DE ACCION - AUTOSIX POLITICA.	Inicio: 8:30 AM	Día	Mes	Año
Lugar de la actividad:	SALA JUNTOS C.T.P. OFIC. 313 SEC. DIST. PLANEACION	PARTICIPACION CIUDADANA - RENDICION C.P.S.	Fin: 9:30 AM	14	04	2026.

No.	Número del Doc. Identidad	Nombres y Apellidos	Entidad y/o Dependencia	Cargo	Correo electrónico	Teléfono	Firma
1	63365.700	MYRIAM PATRICIA PEREZ BLANCO	SEC. D. PLANEACION	PROFESOR UNIV.	myriam.perez@barrancabermeja.gov.co	300265 2932	
2	13854948	Eduardo José González Pérez	Dirección Planeación Institucional - S.D.P.	C.P.S. - MOP	egonzalez@barrancabermeja.gov.co	3223595072	
3	1.043.454.885	KATHERINE J. GÓMEZ PACHECO	SEC. PLANEACION	CPS.	kathgo_92@hotmail.com	3163371680	
4	91486450	Alvaro Rossi Peña	Gerencia TIC	Prof. Univ.	alvaro.rossi@barrancabermeja.gov.co	3213476241	
5	1006195554	Carlos A. Rodríguez	Ger. primaria	Asesor Adm.	carlosarodriguez@barrancabermeja.gov.co	321447700	
6	1096108170	Victor Andres Talavera TI	D.P.A.C.F.	CPS.	victorandrey@hotmail.com	3004107594	
7	1095922730	Laura V. Ramírez	Dirección Planeación Institucional	Directora	laura.v.ramirez@barrancabermeja.gov.co	3118076533	
8	63334.580	Olga Lucía Ramírez Jurado	Gerencia Proyectos	Gerente	olga.ramirez@barrancabermeja.gov.co	3115616637	
9	33557.436	Ludary Segura Gómez	Oficina Relaciónamiento con el Ciudadano	CPS.	ludaryseguragomez@hotmail.com	3176939203	
10	32535.135	Ana María Vargas Ruiz	Planeación MIPG	CPS	anamariavargas200409@gmail.com	3214555531	
11							
12							

Al firmar el presente registro de asistencia, manifiesto de manera libre, consciente, expresa e informada, que autorizo a la Alcaldía Distrital de Barrancabermeja para la recolección, almacenamiento, uso y tratamiento de mis datos personales, incluidos aquellos de carácter sensible, conforme a las disposiciones de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1074 de 2015 y conforme con la política de tratamiento de datos disponible en <https://www.barrancabermeja.gov.co/publicaciones/060917104-de-tratamiento-de-datos-personales/>. Esta autorización incluye la conservación de mi información por el tiempo que establece la ley, el envío de información institucional a mi correo electrónico y/o número de teléfono, así como el uso de mi imagen personal y/o voz capturada en fotografías, audio y/o videos para fines de divulgación institucional. Declaro conocer mis derechos de acceso, corrección, actualización y supresión de mis datos, los cuales puedo ejercer a través de los canales de respuesta por la Entidad.

Alcaldía Distrital de Barrancabermeja | N° 890.291.993-6 | Cra. 5 # 50-43, Barrancabermeja Santander | contactenos@barrancabermeja.gov.co



ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA

ACTA DE REUNIÓN

Código: DEP-FO-004

Fecha: 19/01/2023

Versión: 001

Página: 4 de 4

